

1er. Informe de Actividades

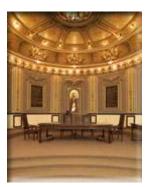
DIP. ZENORINA GONZALEZ ORTEGA



Con fundamento en los dispuesto por el artículo 17 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tengo a bien rendir mi primer informe de actividades legislativas, como diputada integrante de la LVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado y de gestión para el distrito XXVI, con cabecera en Vicatanas









ACTIVIDAD LEGISLATIVA

En el 2005 se aprobaron 221 leyes, 1,032 decretos y 74 acuerdos buscando siempre el consenso de todas los grupos parlamentarios.

Leyes:

- Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2006.
- Ley de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2006.



- 217 Leyes de Ingresos para los Municipios del Estado ejercicio 2006; así como los decretos que contienen las tablas de valores catastrales, de construcción por metro cuadrado y tablas de zonificación catastral de valores unitarios de suelos urbanos y rústicos.
- Ley de Hacienda para el Municipio de Tehuacán.
- Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado.

Acuerdos:

- Recomendación a los 217 Ayuntamientos, a abstenerse de enajenar bienes muebles e inmuebles del municipio al fin de su gestión.
- Por el que exhorta al Congreso de la Unión a tipificar el delito de robo y tráfico de arte sacro en el Código Penal Federal.
- Por el que solicita al Senado la aprobación de las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que los mexicanos



en el exterior puedan votar en el año electoral 2006.

- Acuerdo que declara sin fundamento la petición para redefinir sus límites territoriales presentada por los Ayuntamientos de los Municipios de Puebla y San Andrés Cholula de fecha 10 de junio de 2002.
- Acuerdo que nombra como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos al C. Lic. José Manuel Cándido Flores Mendoza.

- Acuerdo que nombra como Magistrado propietario del Tribunal Electoral del Estado al Lic. Marco Antonio Gabriel González Alegría.

Reformas a Ordenamientos Jurídicos:

Con respecto al marco legal, se realizaron 30 Reformas a ordenamientos jurídicos:

Ley Orgánica de la Administración Pública

Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado. (dos reformas)

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado

Ley del ISSSTEP

LEY del Transporte



Código de Defensa Social del Estado de Puebla. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (5 reformas).

FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL GASTO

En los tres periodos de sesiones de 2005 se aprobaron 503 Cuentas Públicas

- 4 de los Poderes del Estado.
- 29 de Sistemas Operadores de Agua Potable y Alcantarillado.



- 93 de Organismos Públicos Descentralizados.
- de Organismos Públicos Municipales.
- 302 derivadas de Fiscalización y Control del Gasto a Ayuntamientos.
- 18 de Recursos de Revocación.
- 49 de Procedimientos Administrativos.

• 1 de Inicio de Procedimiento Administrativo.

Asimismo los integrantes de la LVI Legislatura determinaron:

- 71 Resoluciones de Procedimientos Administrativos
- 1 Resolución de Inicio de Procedimiento Administrativo
- 47 Admisiones de Recursos de Revocación.
- 120 Inicios de Procedimientos Administrativos Responsabilidades



de Determinación de

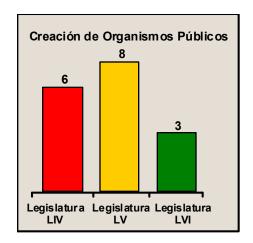
- 1 Desechamiento de Recurso de Revocación
- 100 sanciones administrativas, 65 derivadas de resoluciones de procedimiento administrativo y 35 de resoluciones de recursos de revocación.

INICIATIVAS DEL EJECUTIVO

Cabe señalar que el Ejecutivo del Estado en el ámbito de sus competencias constitucionales, envío a este Congreso 470 Iniciativas, de las cuales 464 fueron aprobadas por unanimidad, lo que representa el 98.7% del total de iniciativas recibidas.

CREACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS

Para un mayor aprovechamiento de los recursos, el Ejecutivo del Estado presentó diversas iniciativas para suprimir 7 organismos públicos descentralizados y crear otros 3 para promover el desarrollo económico y cultural de Puebla.



- Instituto
 Poblano para la
 Productividad
 Competitiva.
- Instituto
 Municipal de
 Arte y Cultura
 de Puebla
- Instituto de Artesanías e Industrias Populares del Estado de Puebla.

GESTORÍA

Durante el 2005, se realizaron 45 reuniones de trabajo y vinculación con titulares de las Dependencias y Entidades.

Así mismo, se sostuvieron 23 reuniones con Presidentes Municipales del distrito 26 y los Secretarios del Ejecutivo Estatal.

Uno de los mayores logros que ha se alcanzado fue la de conseguir instalación de la Universidad del Desarrollo (UNIDES) en Pantepec, la cual se gestiono en



union con el Lic. Ismael Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Pantepec.

Se realizaron 38 Jornadas Oftalmológicas para

beneficio de los habitantes del distrito 26, obteniendo muy buena respuesta en varios municipios.



REUNIONES DE COMISIONES

Parte medular del trabajo legislativo, previo a las sesiones en Pleno del Congreso, se desarrolla al interior de las reuniones de las Comisiones Generales y Comités, pues en éstos se analizan y discuten todos los asuntos que les son turnados para su estudio y dictamen procedente.

Las Comisiones a las cuales pertenezco son las siguientes:

- Comisión de Desarrollo Social.
- Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal.
- Comisión de Equidad y Genero.
- Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.
- Comisión de Derechos Humanos.

CALIDAD DE POBLANOS

Ciento dos ciudadanos obtuvieron la calidad de poblano en el 2005.



FOROS DE CONSULTA POPULAR

Para escuchar las propuestas de la sociedad la LVI Legislatura realizó 24 foros de consulta en cinco temas:

Ley de Desarrollo Social:

- ✓ Tlatlauquitepec,
- ✓ Ciudad Serdán,
- ✓ Huauchinango,
- ✓ Izúcar de Matamoros, y
- ✓ Puebla

Ley de Desarrollo Forestal Sustentable:

- ✓ Tehuacán,
- √ Chignahuapan,
- ✓ Zacapoaxtla, y
- ✓ Puebla.



- Actualización de la Ley Ganadera:
 - ✓ Xicotepec,
 - ✓ Chipilo,
 - ✓ Teziutlán,
 - ✓ Chiautla;
 - ✓ Tehuacán.



- Acciones Legislativas a favor de las Mujeres:
 - ✓ Puebla.
 - ✓ Zacapoaxtla,
 - ✓ Atlequizayan,
 - ✓ Ometepec,
 - ✓ Tepexi de Rodríguez,
 - ✓ Zacatlán.
 - ✓ Xicotepec,
 - ✓ Teziutlán, y
 - ✓ Izúcar de Matamoros.
- Foro Hacia la Construcción del Nuevo Régimen Político
 - ✓ Puebla.

ACTIVIDADES RELEVANTES

 Conmemoración de los 100 años de la Sede del Poder Legislativo.

- Visita de la Diputada Federal María José Maninha, Presidenta de la Confederación Parlamentaria de las Américas.
- Reconocimiento al Dr. Johang Galtung, Padre de los Estudios de la Paz, quien ofreció una Conferencia Magistral.
- Visita de la Delegación de Legisladores del Estado de Michigan, EU.
- Visita del Excelentísimo Embajador de Uruguay en México, José Ignacio Korzeniak Pastorino.
- Reconocimiento Innova 2005 a la LVI Legislatura, por el Lic. Rubén Contreras Ramírez, Director General de Premios Nacionales.
- Ceremonia Solemne de entrega de Reconocimiento a Legisladoras de Puebla, con motivo de los 52 años del voto de la Mujer.
- Apoyo a los damnificados de la sierra norte del Estado por el Huracán "Stan", con más de 205 mil pesos en víveres.
- Ejercicio Legislativo "Diputado por un Día".
 Estudiantes de las Universidades: BUAP, Libre de Derecho; UPAEP, Iberoamericana y UDLAP.

Hoy en Puebla existe un proyecto de trabajo con rumbo y fortaleza, que nos permite mejorar nuestras condiciones de vida, todo esto se logra con la unidad de todos los poblanos; por eso subrayo que continuaré trabajando con el firme compromiso de legislar en favor de las familias serranas que represento; de la mano con los Presidentes Municipales de los ocho municipios del distrito, seguiré gestionando mayores recursos para obra pública, educación, salud y programas de beneficio social a las personas de escasos recursos, para que éstas tengan oportunidades de progreso y desarrollo en sus comunidades, esto ha sido y es mi compromiso hasta el final de mi gestión.

Agradezco el voto de confianza que cada uno de ustedes ha depositado en mi y seguros estén que cumpliremos con las metas y objetivos trazados por esta LVI Legislatura, con la única finalidad de engrandecer cada día más a este Gran Estado, que es Puebla.

¡Que Viva la Sierra Norte! ¡Que Viva Puebla! ¡Que Viva México!















































